

MISIÓN



rijesar eri tintim his ärntstäs da la usciedad kin tirtorius e eminimentes que aseguren una cultura energica que antequirage el custado del encurso y la envienteción archeren, on is torne de decisiones para insentius y promoter of appropriation community of the recursor nergrams, immediatelle un Quertana Roo versa installatate represe formes de partempe des que allerden al couradans de runers instructive y on grupos importados a intensor en la subscion y representative les publices profuses embarrables. norm flatament in gentrals publics professoral on el estado. trando de manera transversal la variable de carrollo n, min sus espectos de mitigación y attantación.



VISIÓN





compromensor y laferes are to promocifin y communicate. emiliacidas em se abeneas manumentos de portico y petitin ambiental sums of beforements schilgren diesa strates protegates schooling anti-ma quantregre de emitian calibra da era cambro devarro de angle surcesto de la Mantierpalas Casanille de le este de seta persona a su desarrolla económica.





<u>MISIÓN</u>







Incorporar en todos los ámbitos de la sociedad los criterios e instrumentos que aseguren una cultura ecológica que anteponga el cuidado del entorno y la preservación ambiental, en la toma de decisiones para incentivar y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, consolidando un Quintana Roo verde, impulsando nuevas formas de participación que alienten al ciudadano de manera individual y en grupos organizados a intervenir en la formulación y ejecución de las políticas públicas ambientales, así como fortalecer la gestión pública ambiental en el estado, considerando de manera transversal la variable de cambio climático, con sus aspectos de mitigación y adaptación.



<u>VISIÓN</u>







Un Quintana Roo en el que la sociedad y el Estado sean comprometidos y lideres en la protección y conservación del ambiente, utilizando sustentablemente sus recursos y capital natural, donde el desarrollo económico y social, la convivencia armónica con la naturaleza, así como el crecimiento turístico, se realice conforme a reglas claras establecidas en los diversos instrumentos de política y gestión ambiental como el ordenamiento ecológico; áreas naturales protegidas; educación ambiental; gestión integral de residuos; calidad del aire; cambio climático y el manejo adecuado de la biodiversidad. Garantizando el derecho de dada persona a su desarrollo económico, social e individual en un ambiente sano.